



**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS" REFERENCIA INTERNA DL007561**

Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la contratación laboral temporal de 1 puesto dentro de la "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS", según convocatoria de 21 de Mayo de 2021, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE**

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
MATIAS	POMPA	BORJA
MORENO	BRIEVA	FERNANDO JAVIER
SACRISTÁN	ROMERO	FRANCISCO
SAN ANTOLÍN	GIL	MARTA

**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE**

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
VÁZQUEZ	RUFINO	ISABEL

**OBSERVACIONES CANDIDATOS:**

- ISABEL VÁZQUEZ RUFINO: Falta título de Doctora y Acreditación para la figura docente de la plaza

**OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	09-07-2021 14:31:17
Secretaria General	12-07-2021 09:05:13



**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS" REFERENCIA INTERNA DL007561**

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

**EL RECTOR,**  
**P.D.F. Resolución de 16 de Octubre de 2017**  
**Vicerrector de Profesorado**

**Jesús Alberto Messía de la Cerda Ballesteros**

2 / 2

CSV : PFIRMA-ae68-7ca7-c89e-0eb9-addf-ed02-1271-ce43

Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>

FIRMANTE(1) : JESÚS ALBERTO MESSÍA DE LA CERDA BALLESTEROS | FECHA : 09/07/2021 14:29 |



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	09-07-2021 14:31:17
Secretaria General	12-07-2021 09:05:13

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>